



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 FEB 2019

RES.H.Nº 0080/19

Expte.No. 4040.19

**VISTO:**

La elevación realizada por la Prof. Elda Mariana Campos, docente de la carrera de Letras, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Semántica y Pragmática", por renuncia de su titular Olga Armata; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras toma conocimiento y avala la solicitud informando que la Prof. Campos se encuentra a cargo del dictado de la asignatura de referencia, desde la fecha de renuncia de la Prof. Armata y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto o nueva disposición;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 796, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Campo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión Extraordinaria del día 26/12/18)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR** a la Prof. Elda Mariana Campos, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Letras, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA", a partir de del día 01/10/18 y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto vacante o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Letras, Departamento de Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa